DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N.º 238.] BUENOS AIRES, MIERCOLES 7 DE MARZO DE 1832. [2 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE es propiedad de la IMPRENTA ARGENTINA, calle de la Universidad, Núm. 37, de la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO.

Subscripcion por mes............ 5 pesos.

Se reciben AVISOS *á precios equitativos hasta las tres de la tarde, y el Diario se publica á las cinco.*

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

INTERIOR.

Se anuncia generalmente que en estos dias debe organizarse el Ministerio bajo una nueva forma. Parece que S. E. se propone separar el Ministerio de Relaciones esteriores del de Gobierno, y crear mas adelante un nuevo Ministerio, que tenga á su cargo varios ramos de la administracion, y provea á la multitud de gestiones particulares, cuya concurrencia absorve casi toda la atencion del Ministerio de Gobierno. El Sr. Camarista Dr. D. Vicente Lopez es uno de los que están indicados para el Ministerio de Relaciones esteriores, y el Sr. D. Victorio Garcia de Zúñiga para el de Gobierno, que está vacante, y se desempeña provisionalmente por el Sr. Ministro de la Guerra.

Se cree que dos son los objetos que S. E. tiene presentes al establecer la nueva forma del Ministerio; á saber, proporcionarse un Consejo, compuesto de sus mismos Ministros, para consultar de este modo el mejor acierto; y desembarazar á los respectivos Ministerios de los obstáculos, que opone á su espedicion, el aglomeramiento de los negocios.

No nos parece menos plausible el primero, que el segundo de aquellos objetos. El nuevo aspecto que presenta el país, despues de restablecida la paz en todo el territorio de la República: las exigencias de diverso órden, que hoy reclaman la atencion del Gobierno; y la urgente necesidad de proceder cuanto antes (en nuestro concepto) á consolidar el interior régimen de la Provincia, segun lo hemos indicado antes de ahora, son otras tantas causas, que demandan, en favor de la autoridad, dos circunstancias, sin las cuales seria imposible arribar un suceso al término propuesto. Estas circunstancias, ó calidades son, 1.ª la bastante copia de luces para dar una acertada direccion á los negocios; 2.ª el vigor necesario para superar los obices, que encuentra siempre toda empresa de aquel órden, y que entre nosotros deben ser mayores, en número y en resistencia, por razon de los públicos acontecimientos, que no es preciso recordar. Lo primero está consultado en la reforma que se pretende: lo segundo es del resorte de la autoridad el proporcionárselo.

El superior decreto, que publicamos en esta columna, es un testimonio auténtico del aprecio y distincion con que el Gobierno ha mirado los recomendables servicios de un funcionario público, cuya pérdida ha sido deplorada de todos. Es tambien un tributo á la justicia; y será un estímulo á las buenas acciones.

Hemos lamentado, con sobrada razon, la espantosa seca que ha desolado nuestra campaña: hoy es justo congratularnos al ver la lluvia copiosa que hemos tenido, y que se dispone á continuar. Todas las apariencias indican, que ha debido ser general, y estendídose á los campos del Sud, Norte y Oeste de la provincia. Este suceso es de una inmensa trascendencia.

DOCUMENTO OFICIAL.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1832.

Nada es mas justo que transmitir á la posteridad, la memoria de los ciudadanos recomendables: esta práctica, sirve de estímulo para que se imiten sus buenas acciones. Ha fallecido hoy el Coronel D. Gregorio Perdriel, Gefe del Departamento de Policía: su vida pública en la carrera militar, y en el desempeño de este importante y delicado destino; y los servicios distinguidos que ha rendido á la causa de la restauracion del órden y de las leyes, lo hacen digno de la consideracion del Gobierno. En su consecuencia ha acordado y decreta.

Art. 1.° Será erigido un monumento á la memoria del Coronel D. Gregorio Perdriel.

2. Por el Departamento de Ingenieros se presentará el diseño al Ministerio de Gobierno.

3. El Monumento será colocado en el Cementerio del Norte, en uno de los sepulcros destinados á los patriotas distinguidos.

4. El costo será pagado de los fondos reservados del Gobierno.

5. Se depositará en la Biblioteca pública un manuscrito autógrafo del finado D. Gregorio Perdriel, que se agregará á la coleccion mandada formar por decreto de 6 de octubre de 1821.

6. Comuníquese á quienes corresponde y publíquese.

JUAN RAMON BALCARCE.

Por el correo de Santa Fé se han recibido cartas hasta el 26 del próximo pasado, ellas anuncian haber sido nombrado por el Congreso del Entre-Rios, Gobernador de dicha provincia el Sr. Coronel D. Pascual Echagüe: este señor ya habia pasado de Santa Fé á recibirse del Gobierno de Entre-Rios, y su recepcion debia efectuarse el 28 del mismo.

Copiamos á continuacion los documentos relativos á la renuncia que el Sr. General en Gefe D. Estanislao Lopez, dirigió á la comision representativa de los gobiernos de las provincias litorales.

Santa Fé, enero 30 de 1832.

El infrascripto general en gefe del ejército auxiliar confederado se dirige á la H. Comision representativa de los gobiernos de las provincias litorales de la República Argentina, para demitir la alta autoridad que investia, porque ya la considera innecesaria.

La funesta guerra civil ha concluido: los militares amotinados y sus cómplices han sido perseguidos, batidos y anonadados en todas direcciones, quedando muchos de ellos muertos ó prisioneros, y refugiándose otros á las repúblicas vecinas. Están, pues, fuera de combate los enemigos del órden, y los pueblos argentinos libres de sus garras sangrientas: queda vengado el ultrage inferido á la dignidad de la nacion, restablecido el imperio de las leyes, y allanadas las vias para que pueda escucharse sin estrépito ni violencia, el voto comun sobre la organizacion futura de nuestra patria.

Es glorioso timbre de los gobiernos litorales que esa lucha emprendida para conjurar un peligro inminente, en la que no se han escusado sacrificios, haya producido tan inmensos bienes; y que al mismo tiempo en que se disponian á consumar sus planes liberticidas los tiranos del interior, se les haya destruido la combinacion, arrebatándoles de las manos las armas y el poder.

A tan digna empresa han concurrido, y por ello son acreedores á la gratitud nacional y á la consideracion de los gobiernos aliados, los varios cuerpos de ejército que han militado á las órdenes del que firma; pues todos han llenado su deber, auxiliando á los oprimidos y persiguiendo á los facciosos hasta en sus últimas guaridas. Respetando escrupulosamente la independencia de las provincias regresaron á sus hogares las fuerzas de Buenos Aires y Santa Fé, dejando en libertad á Córdoba, y tranquilo al Entre-Rios. Igual conducta ha observado la division auxiliar de los Andes en los pueblos de Cuyo; finalmente la expedicion destinada á las provincias del norte de la República, al mando del Exmo. Sr. general D. Juan Facundo Quiroga, que se componia de la referida division y de otros cuerpos levantados con aquel objeto; despues de terminar la campaña con un triunfo memorable y dejar afianzada la paz y seguridad pública, regresa á disolverse, como lo demuestra la adjunta órden del dia; quedando en pie la division de los Andes, á cuyo gefe se previene la ponga á las órdenes del Exmo. gobierno de Buenos Aires, por ser de su dependencia.

Por esta sucinta relacion comprenderá la H. Comision, que habiendo desempeñado el infrascripto las funciones de su destino, sin restarle otra cosa que hacer para corresponder á la elevada confianza con que le honraron los gobiernos aliados; puede ya deponer el baston, satisfecho con que sus fatigas no hayan sido inutiles.

Ruega el general que subscribe, á la H. Comision se sirva aceptar las protestas de su mas profundo respeto.

ESTANISLAO LOPEZ.

H. Comision representativa de los gobiernos de las provincias litorales de la Republica Argentina.

Santa Fé, febrero 17 de 1832.

La Comision representativa de los gobiernos aliados de las provincias de la Republica Argentina ha tomado en consideracion la nota de 30 del próximo pasado, en que S. E. el brigadier general D. Estanislao Lopez, gobernador y capitan general de esta provincia y general en gefe del ejército auxiliar confederado, le presenta un bosquejo breve; pero fiel de las operaciones de la guerra que tuvo encargo de dirigir contra los militares amotinados opresores de los pueblos; su dichoso fin y resultado, y la abdicacion que en consecuencia se sirve hacer de su alta autoridad. Enterada la Comision de la nota referida, ha dispuesto que el infrascripto presidente conteste á S. E. el Sr. general á quien se dirije, espresándole sus votos; lo que ejecuta con el mayor placer.

A nombre, pues, de ella, y de los gobiernos que representa, felicita á S. E. el que subscribe, y le da las gracias, reconociendo que á su oportuna decision al emprender la campaña, no menos que á su valor, actividad y medidas bien combinadas es debido el glorioso resultado de su terminacion. Reconoce asímismo que los pueblos de la confederacion, y la nacion entera, ha contraido una inmensa deuda á los eminentes servicios que S. E. ha prestado á la causa del órden y los demas generales, gefes, oficiales y soldados ciudadanos pertenecientes al ejército auxiliar.

A estas fatigas deben su libertad las provincias que gemian encorbadas bajo el yugo cruel y debilitador de los sediciosos, y por ellas han afianzado la suya las que se veian amagadas, siendo la mas sólida garantia de su permanencia el acendrado patriotismo de S. E. y de sus ilustres compañeros de armas: pues en él como en un escollo invencible fracasarán siempre las empresas de los malvados.

Es en este concepto que la Comision ha resuelto admitir la dimision del generalato presentada por V. E., á quien el infrascripto saluda con la mas atenta consideracion.

DOMINGO CULLEN, presidente.

JOSE ELIAS GALISTEO, secretario interino.

Excmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Santa-Fé Brigadier D. Estanislao Lopez.

ESPECIES METALICAS.

MARZO 7.

Onzas de rostro...........	109	á..........	
——Patrias..............	108	á..........	
Pesos fuertes............	6 6	á..........	
——Patrios..............	6 4	á..........	
Macuquina...............	6 2	á..........	
Acciones de Banco.........	160	a..........	162
Fondos públicos del 6......	44	á..........	45

Lista de las cartas que existen en el Correo venidas del Perú el dia 3.

Agustin Aurralde	José Benavides
Angel Mariano Navarro	José A. Roura
Angela Baudris de Dorrego	José Ignacio Frias
Angela Arredondo	Juliana Martes
Angel Mariano Paz	José Lozano
Ambrosio Lezica	Juana Maria Bazan
Alejandro Sambrano	Juan Manuel Cabot
Ana Tojar	José Maria Grimao
Agustin Gigena	José Maria Tamayo
Brígido Silva	Lorenzo A. Uriarte
Benito Martinez de A.	Leocadia Segurola
Concepcion Ayala	Miguel Escuti
Camila Gonzalves Achabal	Marcos A. Vergara
Cecilio Ferreira	Magdalena Terry
Crispin Castañares	Manuela Suarez Garmendia
Clemente Miranda	Mariano Tejerina
Dámasa Arroyo	Manuel J. Santillan
Dolores Eréscano	Mariano Andres Gaviña
Estanislao del Campo	Manuel J. Haedo
Estevan Fernandez	Manuel Nuñez
Enrique Roux	Manuel Mallo
Francisco A. Letamendi	Manuel Hernandez
Francisco A. Lezama	Maria Antonia Robles
Fermin Perez	Maria Cornet de Garcia
Francisco Maldonado	Manuel Almadana
Francisco Berdier	Maria E. Amatller
Felipe Icazate	Matias Chavarria
Francisca Zaraza Saens	Miguel Rivero
Fernando Colmenares	Manuel Ortiz Basualdo
Federico Mazure	Mariano Sarratea
Francisco A. L. de la Barra	Manuel Sarratea
Francisco A. Belaústegui	Manuela Arriaga
Francisco Antonio Ocampo	Olaya Serna y Villa
Francisco Lopez	Pedro Pividal
Felix Ignacio Frias	Pedro Lezica
Fr. Francisco Ibañez	Patricio Timmeny
Génaro Olmedo	Pedro N. Alvarez
Gerardo A. Pose	Pablo Soria
Gabriel de los Rios	Pio J. Tedin
Genaro de Marcos	Prudencio Lopez
Hipólito Lebon	Reymundo Prat y Puig
Ignacio Freirs	Ramon Argañaras
Isidro Quesada	Scandina de la Iglesia
José Antonio de Barsena	Solano Peña
José Fructuosa Pedrasa	Tomasa Molina
José Maria Agote	Tomas Pedruesa
José Benito Cordeiro	Vicente Agüero
Jaime Nadal y Guarda	Vicente Diaz
José Iturriaga	Vicente Castés
Juan Moine	Vicente A. Echevarria
José Ribas	

Lista de las cartas que existen en el Correo venidas de Santa-Fé el dia 3.

Angela Reinado	José Rabassa
Angel Serial	Lorenza Prado
Bernardo Sañudo	Manuela Castillo
Vicente Montero	Martin Ruiz Peña
Vicente A. Echevarria	Micaela Olavarrieta
Felipe Arana	Manuel Murrieta
Francisco Alzogaray	Mercedes Marcó
Francisco Lopez Bursaco	Miguel Escuti
Hilario Antonio Ibarra	Mariano Suarez
Jorge Lamarca	Nicolas Paduan
José Gregorio Acuña	Pedro Cavia Caviedes
Juan Bautista Ruiz	Petrona Herrera
José Miguel Uzibilarrea	Pedro Echagüe
José E. Soler	Prudencio Sagari
José Erescano	Pedro Nolasco Escalante
Juan Mirabel	Pedro Igarzabal
José Maria Aguirre	Santiago Gutierrez
Juan de R. Pucheta	Rodolffo Sprungly

ENTRADA TERRESTRE.

Dos tropas de carretas con procedencia de Córdoba, una de la propiedad de D. Francisco Pereira y otra de D. José Maria de Villafañe, consignadas á D. José Maria Agote, con 40 sirvientes y 200 animales.—Cargamento: cueros vacunos.

MARITIMA.

ENTRADA.

Bergantin dinamarques *Carlota*, capitan Pedro Wippel, procedente de Amburgo, de donde salió el 16 de octubre, tocó en Potmouth, y salió el 16 de diciembre, consignado á Sebastian Lezica y hermanos.

A dichos señores, 1 cajoncito vidrios, 120 piezas de madera, 131 barra fierro, 31 barrica carbon de piedra, 60 barriles pólvora, 42 barriles manteca, 50 cajones corazas, 50 idem sables, 6 idem ferreteria, 9 cajones mercancias, 8 idem sederias—á J. J. Klick, 2 cajones géneros de algodon, 1 idem manufacturas, 1 idem zapatos, 1 idem cigarros, 1 cajon mercancias, 350 damajuanas vacias—á Carlos Bunge, 12 cajones naipes, 2 paquetes encomiendas—á J. Echemburg, 8 cajones vidrios, 5 idem fresadas, 2 idem sederias, 2 idem mercancias—á J. Orrewey, 1 cajon cordones, 1 idem mercaderias—á Blauc y Constantin, 5 cajones géneros de algodon—á Mohr y Lodivice, 167 paquetes papel de estraza, 12 idem carton, 1 paquete libros, 4 cajones mercaderias, 1 cajoncito muestras de halajas falsas—á Anderson, 3 cajones sombreros, 32 rollos jarcia, 13 pipas ginebra, 1 cajon rapé, 80 cajones cristales, 20 idem vidrios, 1 idem muestras, 1 idem mercaderias—á Zimmerman y Ca., 1 cajon sombreros, 3 idem corales—á M. Bucher, 1 paquete género para manteles, 1 idem con una máquina para té, 1 idem con una caja de un carruage, 1 idem y 1 paquete con dos espejos, 3 fardos sofas, 4 idem cujas, 12 idem sillas—á J. Ficher, 3 fardos becerros, 1 cajon manufacturas, 3 idem quesos, 4 idem cueros curtidos, 1 idem botas y zapatos, 200 canastos papas, 1 cajon carton, 3 idem sombreros, 100 frasqueras ginebra—á Schmaling, 2 cajones ahujas, 524 damajuanas alverjas secas, 1 cajon quincalleria.

Bergantin sardo *Concepcion*, capitan Bancalare, procedente de Génova, de donde salió el 1.° de diciembre, y Montevideo el 4 de marzo, consignado á D. José Gestal con—60 pipas vino, 204 balas papel de estraza, 58 cajones naipes, 33 balas papel blanco, 4 cajones licores, 3 fardos mercancias, 102 cajones idem, 1 cajon jeringas, 4 idem fuego, 10 idem quesos, 1 baul paraguas, 444 cajones fideos, 25 idem vidrios, 2 idem cuadros, 1 idem terciopelo de seda, 1 cajon seda para coser, 1 idem hilo de algodon, 15 idem pitos, 2 idem se ignora su contenido, 7 idem sombreros de paja, 2 idem sombreros forrados de ule, 2 idem esteras de esparto, 5 cajones droguerias, 4 idem con diferentes mercaderias, 3 fardos idem, 4 idem con nichos, 4 fardos castañas secas, 4 cajones sombreros de pelo, 1 idem flecos, 60 id. pasas de uva, 60 id. id. de higo, 24 bolsas nueces, 20 id. avellanas, 33 id. almendras, 2 bocois castañas, 15 bolsas lentejas, 6000 veldozas, 400 idem de marmol, 1 cajon sombreros de felpa.

Para tránsito 11 cajones botas y zapatos.

FONDEADO—Bergantin goleta nacional *Jacinta*, capitan Ure, de Patagones.

A LA VISTA un bergantin frances de guerra de Montevideo.

BUQUES A LA CARGA.

PARA RIO JANEIRO Y FALMOUTH, saldrá, el 8 de marzo el paquete ingles *Eclipse.*

PARA LA HABANA admite pasageros el bergantin ingles JANE. Ocúrrase al capitan Tomas Brown Bell, fonda de Washington, ó á Carlos R. Horne, corredor marítimo, número 88 calle de la Piedad.

SE FLETA O SE CONTRATA.—Para cualquier puerto de Francia ó España, el hermoso y nuevo velero bergantin francés MON PLAISIR, de 200 toneladas, recien llegado á Montevideo de Marsellas: este buque esta perfectamente equipado y fué forrado en zing ahora 15 meses, y ofrece á los cargadores de frutos del pais, una excelente oportunidad. Para tratar sea por flete ó por contrata, ocúrrase á los Sres. Noble Gowland y Ca., ó á Alsogaray y Wilson, núm. 69½ calle de la Piedad.

AVISOS.

BANCO—No habiéndose reunido el 29 del pasado el número de votos que requiere la Ley para abrir la asamblea general, por disposicion del Directorio se convoca nuevamente 1 los Sres. accionistas para el viernes 9 del corriente á las 6 de la tarde; desde cuya hora hasta las 8 de la misma, y no mas, se recibirán votos. Tambien ha dispuesto el mismo directorio se recomiende mui particularmente á los Sres. accionistas la consideracion de los perjuicios y gastos que irrogan al Banco con la postergacion de la asamblea, y la de los resultados que preparará su repetida inasistencia. Marzo 6 de 1832.

MANUEL NUÑEZ, secretario.

SE ALQUILA—Una sala á la calle, con dos piezas en seguida, con muebles, calle de la Biblioteca numero 96. En la misma casa darán razon. 7 3

SE ALQUILA—En la calle de Cuyo núm. 130, una Sala á la calle, dormitorio y otro cuarto mas. Darán razon en la misma casa. 7 3

AVISO—Un joven recien llegado del interior desea acomodarse ya sea en tienda, almacen ù otra cualquier ocupacion decente: tiene buena letra y posee conocimientos aritméticos. Tambien se ofrece para el desempeño de alguna Academia de primeras letras, bajo el método Lancasteriano: ofrece sugetos abonados por su conducta. En la calle de la Florida num. 54 darán razon. 7 2

INTERESANTE—Se venden los Almacenes calle de la Plata num. 165, y calle de la Victoria numero 334, con pulperia en la misma plaza de Lorea. El que guste puede ocurrir á tratar á la calle de la Plata numero 165. 7 3

QUEMAZON—El Baratillo en la calle de la Plata num. 68, y calle de la Florida num. 1, esquina de Doña Flora Azcuenaga, continúa hasta concluir con los efectos que hai en dicha casa: las personas que han concurrido á él no han salido descontentas; pues han visto que se están sacrificando los efectos, y el interesado perdiendo dinero en ellos por convenirle así. 7 3

SE VENDE UNA CRIADA sin vicios, lavandera, planchadora y cocinera. El que la necesite ocurra á la calle de las Piedras num. 43. 7 1

INTERESANTE.—Se vende la casa de dos pisos, sita en la Plaza de Lorea, calle de la Plata, número 371. En el primer piso—un almacen de dos puertas y su trastienda correspondiente, un cuarto, una sala, otro cuarto con sótano para depósito, un espacioso granero, tres patios, pozo de valde y las oficinas necesarias. En el segundo—una sala y aposento de cielo raso con dos balcones á la calle y un cuarto pequeño. Quien se interese por ella ocurra de la Iglesia de la Piedad dos cuadras para el campo en la esquina sobre la derecha. 7—3

AMA DE LECHE.—Se necesita una que tenga buenas recomendaciones. Ocúrrase á la calle de la Florida número 4. 7—3

SE ALQUILA—Una casa mui aparente para Comerciantes, situada en la calle de la Plata núm. 167, 2½ cuadras de la plaza mayor; tiene 18 piezas, todas las dependencias necesarias, pues hai piezas separadas y mui propias para escritorio y correspondientes destinos. Tambien otra casa, sita en la calle de Chacabuco núm. 20, enfrente de la fonda de Smith; tiene 5 piezas y todas comodidades deseables para una familia. Quien se interese en dichas casas puede verse con su dueña calle de Maipù núm. 17. 3 3

A LOS SEÑORES AFICIONADOS—A un caballo pelo colorado de mucho gusto, en todas sus cualidades muy brioso, manso y brasiador, con querencia de cuatro años de pueblo, se vende con una famosa montura de silla con estrivos, espuelas, cabezadas y freno con argollas, todo esto de plata; el que se interese en él véase con su dueño y le informará de todas sus buenas cualidades, calle de la Plata número 326. 2—3

SE VENDE un esclavo, que actualmente se halla detenido en el Depósito de Policía, propio para campo, buen domador, ó inteligente en todo el servicio de una estancia: el que se interese puede verse con el encargado de su venta, calle de Maipú No. 137. 3 4

HARINA DE N. AMERICA, fresca de superior calidad á los precios mas equitativos de la plaza; igualmente de la cosecha pasada con la misma equidad—se vende en casa de LAVALLE Y MACOME, calle de Potosí, n. 36.

SE VENDE UNA VACA LECHERA con Ternero, la persona que se interese en ella puede ocurrir á la esquina calle del Buen Orden número 59, en donde tratará con su dueño, desde las 12 del dia hasta las 4 de la tarde. 27—3

FONDOS PUBLICOS de la nueva creacion se compran—ocúrrase á Jorge Macome calle de Potosí núm. 36.

AVISO AL PUBLICO—En la calle de Cuyo núm. 85 se construyen cajones de plomo para enterrar cadáveres, y adornados con galon de oro y plata, como igualmente para niños. Los Sres. que quieran enterrar sus deudos ó amigos en esta forma, se servirán avisar 3 horas antes, que serán servidos con prontitud y á precios equitativos. Tambien hay en dicha carpintería, un surtido de cajones de una decencia regular, forrados en pana negra y á precios muy bajos. 29 3

SANGUIJUELAS DE EUROPA todas grandes, recien llegadas, se encuentran en la Botica de Bishop, num. 49 calle de la Reconquista. 27 6

GRAN BARATILLO—El lúnes 27 del corriente se ha abierto un Baratillo en la calle de la Florida num. 1, esquina de Doña Flora Ascuenaga, en el que se venden Zarazas á 3, 4, 5, 6, 7 y 8 rs. la mejor; Bramantes desde 4 hasta 5 rs. la mejor; un gran surtido de Paños, y Casimires desde la mejor clase hasta las mas inferiores; Bayetas, y otros muchos artículos, todo á precios mui acomodados. 27 6

CALLE DEL PERU No. 15½—En la tienda recien abierta calle del Perú núm. 15½, se han sacado los efectos siguientes, á precios sumamente bajos y de primera calidad. A saber—Botas inglesas de punta cuadrada desde 30 hasta ps. 45

Zapatos abotinados ingleses de primera clase y muy bien hechos á ps 20

Sombreros ingleses superfinos blancos de castor legítimo á ps. 50

Id. id. blancos y negros finos desde 25 pesos hasta.... 36

Id. id. para niños..........

Fraques ingleses de superior calidad y hechura aforrados de seda á ps. 130

Gorras de ule para hombres y niños, sombreros chilenos superfinos, ules para sombreros, zapatos franceses de señora de punta cuadrada..........

Un surtido elegante de corbatines de última moda de verano y de invierno..........

Pañuelos de la India para bolsillo y corbata..........

Látigos de martillo, betun ingles superior, cigarros habanos, agua de colonia, cajas para rapé, cintas de divisas negras y doradas. 19—3

AVISO AL PUBLICO—El jueves 8 del corriente mes de marzo, á las 12 en punto de la mañana, se han de rematár en la colecturia general, en quien mas dé á dinero de contado.

Cincuenta sacos de arroz con 237 arrobas á siete ps.	1,659
Cincuenta y nueve rollos de tabaco con 143 arrobas á sesenta pesos..........	8,560
Diez tarros de polvillo con 167 libras á 12 rs....	250 4
Docientos ticholos ordinarios en..........	30
	10,519 4

Todo lo cual ha sido declarado de comiso, como exceso del cargamento del bergantin goleta brasilero Nueva Joaquina. Las personas que se interesen podrán enterarse de las calidades en el almacen de comisos, y dirigirán sus propuestas firmadas y cerradas á dicha oficina hasta la hora del dia señalado, que abiertas y publicadas á presencia de los que concurran al acto, quedará el remate por la mas ventajosa.

Buenos Aires, febrero 28 de 1832. SARMIENTO.

REMATES.

POR LAVALLE Y MACOME,

Calle de Potosí No. 36.

El jueves 8 del corriente, se rematará una calesa de cuatro ruedas casi nueva con guarnicion y caballo diestro.

Por los mismos.

El viernes 9 del mismo se rematarán, sin reserva, dos casas nuevas de azotea, situadas en la calle de Patagones, de la calle de la Reconquista media cuadra para el oeste, edificadas en terreno de 9 varas de frente y 35 de fondo cada una, cercado de pared; se rematarán las dos juntas ó separadas segun el gusto de los compradores.

POR THOMAS GOWLAND Y Ca.

Remate de loza y ferreteria.

El jueves, 8 del corriente, á las 11, se ha de vender en casa de los Sres. Jorge Beley y Ca., No. 27, calle de la Reconquista, y á la mejor postura, un surtido de loza en canastos que acaba de desembarcarse, constando de platos, fuentes, tazas, jarras, palanganas, escupideras, teteras &c., blanca azul y pintada.

AL MISMO TIEMPO, y por cuenta de los aseguradores, varios renglones de ferreteria, como, formones de cavo, planchas, cuchillos de punta y de mesa, palas, azadones, parrillas, azadas, vinagreras y otros artículos.

Por los mismos.

En el almacen de D. Tomas Hardi, calle de la Piedad núm. 112, se rematarán el viernes 9 del corriente, á las 11, los siguientes artículos, por haber determinado dicho señor redondear sus negocios.

Escritorios, estuches, navajas, asentadores, sepillos par el pelo, para sombreros, para ropa, para dientes, &c, peines de bolsillo, javones finos, corbatines de seda, cuellos de hilo, paraguas, bolsas de tripe para viaje, telescopios, cajas para rapé, pistolas de bolsillo perdigoneras, polvoranes, lapiceras de plata de patente, anteojos guarnecidos con plata y oro, cubiertos cabo de marfil, cucharas de metal, blancos, navajas, corta-plumas, obleas, lacre, papel de cartas y secante tinta colorada y negra, polvillo y rapé, vandejas, sillas de montar para hombre y muger, botones, cadenas y sellos para relóx, medias de lana de cordero, pesalicores, y otros muchos artículos que seria largo especificar.

IMPRENTA ARGENTINA,
Media cuadra de la plaza de la Victoria para el Colegio.